

ceso, resalta el fallecimiento del embajador soviético junto con su comitiva “al ocurrir un accidente en pleno vuelo” cuando se dirigían hacia San José, Costa Rica, para la presentación de cartas credenciales en aquel país. Zorrilla hilvana esta serie de hechos bajo la expresión: “pareció peligroso el cargo diplomático de un comunista en el país”.

Por último, mas no a falta de ejemplos, son interesantes algunas de las conclusiones que tienen como fundamento la práctica y el análisis de la diplomacia. Nos referimos a la forma como desentraña el concepto de “política activa” dentro de la actuación del gobierno mexicano hacia el exterior. El autor sostiene que desde 1928 la tal “política activa” tuvo como principal punto de referencia

a un aspecto de la política interna al que se le dio un nombre equivocado, porque lo activo se aplicó al elemento propagandístico que a menudo trata de suplir la falta de contenido, y al deseo presidencial de aparecer como abanderado en cuanta iniciativa surgía que le parecía propicia para obtener publicidad.

Junto a lo anterior, la presencia y la actividad del personal diplomático como elementos de esa política, tiene como resultado que

en muchas de las embajadas las actividades son sólo protocolarias, que le han dado mala fama al servicio diplomático, de frívolo, caro, pomposo e inútil en gran parte, y que han caracterizado como riesgo y enfermedad profesional la dipsomanía.²

² Zorrilla, *Relaciones*, 1996, t. v, p. 172.

Estos juicios parten de que las “formas de gobierno” imperantes en el país han adolecido de democracia, la cual puede acercarse mediante los “cambios de partido en el gobierno”, y así evitar “el continuismo y conservadurismo con los consiguientes estallidos de violencia tarde o temprano”.³ El devenir nacional e internacional tal vez niegue o transfigure en matices diversos esta propuesta. No obstante, dichas conclusiones fueron arrancadas después de analizar y buscar respuestas en los argumentos expuestos en esta amplia obra.

Si a primera vista los cinco tomos del embajador Luis G. Zorrilla ofrecen una síntesis de las relaciones mexicanas con el exterior, y en forma particular en sus aspectos diplomáticos, en cambio, avanzando en la lectura, comprendemos que es un documentado esfuerzo por reinterpretar la historia nacional e internacional, desde una más de las innumerables trincheras que unen la práctica diplomática con la reflexión intelectual.

Jorge Castañeda Zavala
INSTITUTO MORA

Virginia Martínez, *Los fusilados de abril: ¿quién mató a los comunistas de la 20?*, Ediciones del Caballo Perdido, Montevideo, 2002, 142 pp.

Vivimos para enterrar a nuestros muertos y en el desolado acecho de los que puedan caer. Montevideo es ahora la ciudad de la angustia incierta. Angustia que es cifra de todas las angustias. Como en territorio ocu-

³ *Ibid.*, p. 689.

pado, se está atento al golpe despiadado, sigiloso o alevé. Pero sobre este fondo vitando de persecución, torturas, asesinatos, nada puede construirse. La muerte nos ha ganado. Hay que vencer a la muerte que ha llegado a ser dueña y señora de nuestro quehacer. Porque el país se nos ha ido ya de las manos y el tiempo de reconquistarlo no admite espera. Mientras enterramos a nuestros muertos, con ellos vamos enterrando al Uruguay.¹

La conjunción de las profesiones da a menudo al individuo que las ejerce, una condición privilegiada. La de historiadora y videoasta documentalista constituye una mancuerna exitosa a la luz de los resultados que obtiene Virginia Martínez en la obra recientemente editada en su Uruguay natal. Ella investiga, en su trigésimo aniversario, un episodio de terror de Estado casi inexplorado y que, por su ubicación cronológica, es susceptible de evadir la impunidad con que la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado sancionó los delitos de *lessa humanidad* cometidos por los aparatos represivos durante el gobierno de facto que ejerció el poder en Uruguay entre 1973 y 1985.

El título refiere a la masacre de ocho obreros comunistas que custodiaban un seccional (local partidario correspondiente a cierta circunscripción de Montevideo) designado con el numeral 20, en la madrugada del 17 de abril de 1972.

Virginia Martínez es historiadora y comparte esta condición con una especialidad en la producción de cine y televisión, desde la que produjo importantes documentales como *Acratas* y *Por esos ojos*, este

último relativo a la ubicación de Mariana Zaffaroni, una pequeña niña secuestrada, hija de padres uruguayos, perseguidos políticos y asesinados en Argentina. La autora no es novata en el manejo del lenguaje cinematográfico, ni en la elaboración de guiones, y ella misma aclara que inició la investigación, dos años atrás, con la idea de hacer una película documental, objetivo que aún no ha alcanzado. La obra guarda así, en alguna medida, los rasgos de la propuesta inicial: el lenguaje directo, guionístico y expresivo, la ambientación de época y la reconstrucción de la coyuntura de abril de 1972, en la pequeña ciudad del sur.

Pero la investigación relativa a los fusilados de abril de 1972 reviste relevancia en muchos sentidos que trascienden el objetivo inicial. En el plano jurídico penal confluye con la denuncia que realizaron los familiares de las víctimas, en marzo del presente año y casi en el límite de la caducidad del delito, para que la justicia uruguaya determine la responsabilidad del ex presidente Juan María Bordaberry en el asesinato, y se enmarca dentro de un importante movimiento para establecer el paradero de los detenidos desaparecidos, así como en una mayor disposición del poder judicial de este país para juzgar los delitos no comprendidos en la ley de caducidad mencionada. Esta ley ha dado ya, como primeros frutos, la detención de un integrante civil del gabinete dictatorial² y la ubicación de dos hijos de perseguidos políticos cuyo paradero había sido ocultado, de manera deliberadamente cuidadosa, tanto por sus captores como por

¹ Carlos Quijano, "Mientras enterramos a nuestros muertos", *Marcha*, 21 de abril de 1972, Montevideo, p. 79.

² Nos referimos a la reciente detención de Juan Carlos Blanco, ministro de Relaciones Exteriores de la dictadura, 1972-1976.

los gobiernos civiles que reinstitucionalizaron Uruguay.³

Pero Virginia Martínez es esencialmente una historiadora en busca de las huellas de un acontecimiento olvidado, tergiversado, manipulado. Sus fuentes provienen, en esencia, de la entrevista oral

a más de 60 personas que viven en el país y en el extranjero: militantes de base, dirigentes del Partido Comunista, vecinos del barrio, periodistas, militares, policías, funcionarios judiciales y familiares de las víctimas (p. 10).

La autora desarrolló así un trabajo ímprobo de ubicación de testigos que presenciaron la masacre y que ya no habitan en la misma colonia; de hombres y mujeres que pasaron por las cárceles y la tortura, a los que les cuesta y les duele recordar; de tres sobrevivientes y de miembros de las fuerzas represivas que, en algunos casos, tienen particular interés en desfigurar los hechos y aun en amedrentar a la investigadora. Ante la problemática que le plantean sus fuentes, ella no se circunscribió a las entrevistas sino que se valió de todas las que tuvo a su alcance, pues no logró el acceso a las de la Justicia Militar, así que revisó los debates parlamentarios que aparecieron en los *Diarios de sesiones de la Asamblea General, de la Cámara de Representantes y del Senado*, durante abril y mayo de 1972, además de la hemerografía correspondiente a esos meses. Se batió así con muchas dificultades y peligros. La investigación la llevó a las orillas del Escuadrón de la Muerte, organización parami-

³ Se trata de la localización de Simón Riquelme y de la nieta de Juan Gelman, cuyo nombre se reservó como condición impuesta por la joven involucrada.

litar que actuó en la época y que tuvo sus reparaciones en el Uruguay posterior al “proceso”. Aún hoy, como cualquier uruguayo lo sabe, es peligroso rondar las sucias entrañas de esta organización criminal, no demasiado secreta, que ha mantenido intacta su impunidad hasta nuestros días. Así, Virginia Martínez es una buena documentalista, es una cuidadosa historiadora y es además valiente.

Tres grandes partes estructuran la obra y albergan una ágil sucesión de subtítulos: “Escenario de la masacre”, “La masacre” y “La construcción del olvido”. En la primera parte logra recrear el ambiente de aquel frío otoño montevideano, de intensa represión, de ciudad oscura, vacía y temerosa, patrullada por vehículos policiales y militares; de bombas que destruyen locales políticos y casas particulares de miembros de la izquierda; de cadáveres mutilados por la tortura que aparecen en los suburbios o en la costa marítima de la ciudad que acaba de estrenar un nuevo gobierno constitucional, el de Juan María Bordaberry cuyo gabinete, del Interior y de Defensa, se muestra absolutamente insensible y despectivo ante las denuncias que hace la oposición en el parlamento sobre la actuación criminal de los grupos paramilitares. En medio de una grave situación económica inflacionaria que provoca agitación sindical, paros y huelgas, el gobierno de Bordaberry decreta un fuerte incremento a centenares de artículos de consumo, y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) responde, el 13 de abril de 1972, con un gran paro general de verdadero alcance nacional.

En este clima se llega al 14 de abril, una fecha de inflexión en la historia uruguayo, donde el pacífico país, que hacía ya varios años veía naufragar su acariciado

mito de la Suiza de América y la Atenas del Plata, se sume en una espiral sangrienta. El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLNT) ajusticia a cuatro destacados miembros del Escuadrón de la Muerte (un subcomisario de las fuerzas policiales de inteligencia y su chofer, un teniente de navío y un civil que ha ocupado cargos en el gabinete). Las Fuerzas Conjuntas⁴ lanzan la mayor represión sobre este movimiento, y ese mismo día, en violentos operativos, fusilan a ocho miembros de esta organización, hieren y detienen a un número importante de dirigentes y militantes de la misma, en tanto que en la madrugada, aparece el cuerpo sin vida de otro tupamaro secuestrado por el Escuadrón semanas atrás.

El 14 de abril está grabado en el recuerdo de gran parte de los uruguayos como una jornada de horror interminable. Mientras se asesina en las calles, el ejecutivo envía a la consideración del Parlamento la iniciativa de declaratoria del estado de guerra interno, figura jurídica inexistente en la Constitución de la república que es aprobado, luego de una extensa discusión, con la complicidad de las bancadas de los partidos tradicionales Colorado y Blanco y con la sola oposición de los legisladores del Frente Amplio. Mientras se sustancia la discusión de este engendro jurídico en la Asamblea General, se produce un asalto a la casa central del Partido Comunista del Uruguay, acción que es caracterizada por la autora como el “Ensayo general” de la masacre que sobrevendrá 48 horas después. Se trata de una muy documentada reconstruc-

ción de este peligroso atentado, perpetrado por miembros del Escuadrón de la Muerte, que actúan mezclados con fuerzas regulares; que agreden con ráfagas de ametralladoras a una multitud de más de quinientas personas en un local cerrado, y que destruyen instalaciones, golpean, hacen simulacros de fusilamiento y se repliegan, finalmente, ante la aparición del presidente de la Asamblea General, quien exige la identificación de los responsables del operativo. En la primera madrugada del país bajo el régimen de estado de guerra interno se producen trece atentados con bombas de alto poder y bazucas contra casas particulares. Gran parte de los barrios montevideanos no duermen en espera de las explosiones que se producirán. Es ya posible pensar, concluye Martínez, que las fuerzas más oscuras del país han decidido generalizar la represión al conjunto de la izquierda y tratar de inducir a su fuerza mayoritaria, el Partido Comunista que se mueve dentro del sistema político como partido legal con representación parlamentaria, a un enfrentamiento en las mismas condiciones que el MLNT.

Así se llega a la parte central de la obra, “La masacre”, que se perpetra en la madrugada del 17 de abril de 1972 contra los obreros que custodiaban la seccional 20 del PCU. La metodología empleada no es novedosa, sino que reproduce la mecánica que se aplicó para atacar dos días antes el local central de este partido. Un largo hostigamiento de toda la tarde del domingo 16 precede el ataque. Los testimonios lo describen con precisión: dos allanamientos al seccional, algunos detenidos, copamientos de viviendas cercanas, instalación de ametralladoras en edificios contiguos, vehículos que exhiben

⁴ Coordinación de todas las fuerzas represivas del Estado uruguayo, policiales y militares, decretada por el presidente Jorge Pacheco Areco en 1971.

armas largas y que rondan el local, participación de algún miembro de una organización derechista que presta su vivienda como sede del comando del ataque. El resultado: ocho obreros, predominantemente metalúrgicos, ametrallados en un confuso tiroteo donde es herido de muerte un capitán del ejército. Una pequeña ficha biográfica ubica a cada uno de los muertos del 17 de abril, sus “historias singulares” detrás o junto a la Historia con mayúscula que conforman la memoria del país, memoria que es “más que otras [la de] estos hombres y mujeres comunes” (p. 141). Un valioso testimonio fotográfico, al fin de la obra, apoya el relato de los entrevistados.

“La construcción del olvido” tiene un sentido reparador. Se trata de una reparación a las víctimas y a la sociedad en tanto que responsable de su presente y su futuro. Allí está plasmado el propósito deliberado de olvidar, de subsumir dolosamente a los fusilados de la seccional 20 en la larga lista de muertos en los enfrentamientos de esos aciagos días. El análisis que hace la autora de los comunicados y bandos militares permite anticipar el quiebre institucional que poco más de un año después sufrirá el país. Estos documentos emanados de las Fuerzas Armadas atacan, de manera desembozada, a los legisladores del Frente Amplio que hacen denuncias parlamentarias sobre el caso; censuran el fuero, y prohíben toda noticia sobre el hecho que no sea proporcionada oficialmente. Las fuentes periodísticas, utilizadas hasta el momento, se reducen drásticamente, pues la prensa sólo puede publicar lo que, sobre el caso, se dice en el Parlamento.

Pero Virginia Martínez analiza un tema por demás espinoso y lo hace con

firmeza y claridad: si bien la sociedad es responsable hay una deuda mayor, ética y moral, y ésa es la de la izquierda con sus propios muertos y con su memoria. La autora se refiere al PCU y a su cambio de rumbo que lo llevó a abandonar la posición que sostuvo en los días inmediatos al asesinato, cuando se propuso presentar una denuncia ante la justicia. Algunos meses después, se desplazó la acusación, de forma genérica, hacia la *rosca* oligárquica; ésta habría sido la responsable de provocar un enfrentamiento en el que cayeron tanto obreros comunistas como un hombre del ejército, en un intento de abarcar e igualar a ambas fuerzas en la condición de víctimas de una conjura. Cierto es que la denuncia penal no se realizó y en este plano sólo existieron algunas declaraciones de testigos en expedientes que ya no obran en poder de la justicia. Martínez busca, en los testimonios de los miembros de esta organización, la explicación a tan extraño comportamiento de la fuerza más poderosa de la izquierda uruguaya. Concluye que, en esta decisión, no sólo actuó un desprecio por el alcance de la justicia sino, más aún, la convicción errónea que tuvo este partido de que en las Fuerzas Armadas existían sectores progresistas con alguna capacidad de volcar la situación de enfrentamiento extremo a favor del pueblo. Con esta apreciación, la denuncia no favorecería su accionar en el seno del instituto armado. El cambio de rumbo del PCU estuvo así vinculado con las expectativas que generaron, en febrero de 1973, los comunicados 4 y 7. Estos confusos documentos de tono desarrollista, ligeramente antioligárquicos y fuertemente anticomunistas, emitidos por las Fuerzas Armadas ante el primer enfrentamiento que sostuvieron con el poder eje-

cutivo, cumplieron la importante función de desconcertar el movimiento popular uruguayo y afectar su hasta entonces indiscutido protagonismo, que se vio desplazado por la atención que suscitaron las supuestas tendencias de los cuerpos armados del país.

La autora alberga la convicción de que memoria y olvido guardan la misma relación que la vida y la muerte;⁵ que “el futuro se vuelve oscuro cuando el pasado existe, pero se trabaja para ignorarlo” (p. 141). Martínez no cree haber encontrado “la verdad” sobre los fusilados de abril. Siente, con justa razón, que se ha aproximado a ella y que ha contribuido, con los fragmentos de la memoria que logró rescatar y con los silencios que enfrentó, a la lucha contra el olvido. Si es cierta la frase de Augé que propone: “Dime qué olvidas y te diré quién eres”,⁶ Virginia Martínez no quiere una sociedad olvidadiza, y su labor, histórica y cinematográfica, confluye exitosamente al rescate de la memoria colectiva de su sociedad.

Ana Buriano
INSTITUTO MORA

Ana Buriano Castro (editora), Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, Instituto Mora/Instituto de Cultura de la Ciudad de México-Gobierno del Distrito Federal, México, 2000, 292 pp.

⁵ Marc Augé, *Las formas del olvido*, Gedisa, Barcelona, 1988, p. 19.

⁶ *Ibid.*, p. 24.

La investigación reúne los testimonios orales de 33 sobrevivientes de la acción represiva de la Operación Cóndor que las dictaduras militares de Argentina, Chile y Uruguay establecieron entre los años setenta y ochenta del siglo pasado para acabar con los opositores “comunistas”, el enemigo interno. Este grupo constituía la expresión nacional del conflicto ideológico Este-Oeste que al terminar la segunda guerra mundial dividió al mundo en dos bloques: capitalista y comunista.

Los relatos registrados cuentan cómo los perseguidos políticos solicitaron y experimentaron como último recurso para salvar sus vidas y las de sus familias, el asilo diplomático en las embajadas mexicanas ubicadas en los países conosureños mencionados.

En vista de que los militares argentinos llegaron a declarar que “no sólo debían ser eliminados los subversivos, sino sus padres, hermanos y toda la línea de parentesco que había engendrado a los monstruos apátridas marxistas”, el terrorismo de Estado empujó a grandes grupos de disidentes a asilarse en estrechos espacios arquitectónicos de las sedes diplomáticas mexicanas, sin importar edad, sexo y clase social. En consecuencia, para despertar de tan cruel pesadilla, los opositores no tuvieron más opción que abandonar sus países y trasladarse a otro lugar del que nada o muy poco sabían.

¿Cómo entonces atreverse a historiar experiencia tan devastadora? Con apoyo en la metodología de la historia oral, un grupo de científicos sociales, coordinados por Silvia Dutrénit y Guadalupe Rodríguez de Ita, se abocaron a la delicada operación de entrevistar a los perseguidos políticos e indagar los pormenores sobre la traumática vivencia del asilo diplomático.